



Poder Judicial especializa servicios judiciales en Upala

- **A partir del 1 de abril de 2025 entran en funciones:**
 - **Juzgado de Familia, Penal Juvenil, Contra la Violencia Doméstica y Protección Cautelar del II Circuito Judicial de Alajuela, sede Upala.**
 - **Juzgado Civil, Trabajo y Agrario del II Circuito Judicial de Alajuela, sede Upala.**

Jueces y juezas atenderán con mayor especialización los asuntos judiciales que tramiten las personas usuarias en el cantón de Upala, a partir de este 1 de abril de 2025.

Para brindar un mejor servicio, el Poder Judicial, estableció la división del actual Juzgado Mixto de Upala, para dar paso a dos despachos que atenderán materias específicas.

Es así como a partir de este 1 de abril de 2025, entrará en funciones el Juzgado de Familia, Penal Juvenil, Contra la Violencia Doméstica y Protección Cautelar del II Circuito Judicial de Alajuela, sede Upala, y el Juzgado Civil, Trabajo y Agrario del II Circuito Judicial de Alajuela, sede Upala.

Ambos despachos mantienen su misma ubicación, en Upala centro, frente al Hospital.

“La separación en el cantón de Upala del Juzgado Mixto, ahora permitirá que los conflictos de naturaleza familiar sean atendidos por un equipo humano dedicado exclusivamente a estas labores, de manera que los procesos familiares, las peticiones de medidas de protección contra la Violencia Doméstica, y los propios procesos de protección cautelar sean abordados desde la especialidad de la materia, con personas técnicas y juzgadoras con mayor conocimiento del modelo de atención que requieren las personas usuarias. El Juzgado de Familia, Violencia Doméstica, Protección Cautelar y Penal Juvenil de Upala representa un avance más esta línea en procura del

mejoramiento constante de la Administración de Justicia”, destacó el gestor de la Jurisdicción de Familia, Eddy Rodríguez Chaves.

Usted puede contactarse con el Juzgado de Familia, Penal Juvenil, Contra la Violencia Doméstica y Protección Cautelar del II Circuito Judicial de Alajuela, sede Upala al teléfono 24703412, o bien, al correo electrónico jfamilia-upala@poder-judicial.go.cr

En el caso del Juzgado Civil, Trabajo y Agrario del II Circuito Judicial de Alajuela, sede Upala, se tiene habilitado el número telefónico, 24703414, así como el correo electrónico jmixto-upala@poder-judicial.go.cr

“Este cambio permite avanzar significativamente con el proceso de especialización de los juzgados agrarios, lo que se traduce en procesos más ágiles, resoluciones más certeras y una mejor protección de los derechos agrarios. Además, facilita el acceso a una justicia más cercana y comprensible, brindando seguridad jurídica y promoviendo una resolución eficaz de los conflictos en el ámbito rural. En consecuencia, la persona usuaria experimenta un servicio judicial más eficiente, transparente y adaptado a las particulares”, puntualizó la gestora de la Comisión de la Jurisdicción Agraria, Rebeca Salazar Alcócer.

En ambos juzgados se implementa el Modelo de Mejora Continua, que procura optimizar el servicio judicial mediante el seguimiento, evaluación y ajustes en la gestión del despacho y desde la supervisión en la aplicación de los nuevos Códigos Procesales de Familia y Agrario.

La mejora judicial la aprobó Corte Plena en sesión 8-2025 celebrada el pasado 24 de febrero de 2025, artículo XXIII, comunicada mediante circular 46-2025 y también fue aprobada por el Consejo Superior del Poder Judicial en la sesión 19-2025 celebrada el 11 de marzo de 2025, artículo XLVIII, con el objetivo de optimizar la atención y el acceso a la justicia en la zona.

**Departamento de Prensa y
Comunicación Organizacional**



☎ 2295-4334 / 2295-4839

✉ prensa@poder-judicial.go.cr

🌐 www.poder-judicial.go.cr

📍 Poder Judicial CR